



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL TUNJA (BOYACA)
COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS TUNJA
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA
Resolución 00247 del 18 de noviembre del 2003
DANE 315001003195
NUMERO REGISTRO DE PEI 150013201006

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001

Por la cual la DIRECTORA DEL COLEGIO dispone las tarifas de MATRICULA Y PENSIONES PARA EL AÑO 2023

Artículo primero: después de cumplir los requisitos por la ley para la clasificación de establecimientos privados, habiendo quedado en el régimen de **LIBERTAD REGULADA** poniendo a consideración de la asamblea general de padres al igual que el Consejo Directivo las tarifas para el año 2023, la directora resuelve:

1. Para el año 2023 la pensión y la matrícula para primer grado que ofrece la institución será de:

PREESCOLAR	(pre jardín)
MATRICULA	\$ 280.000
PENSIÓN	\$ 252.000

2. La matrícula y la pensión de los grados será el aumento autorizado por la Secretaria de Educación Municipal.
3. Otros cobros que pagaran el día de la matrícula será papelería, seguro estudiantil carne, inscripción para alumnos nuevos, certificado.
CARNE..... \$ 15.137
GUÍAS.....\$ 67.535
CERTIFICADOS.....\$ 15.137
INSCRIPCION\$ 25.617

Artículo Segundo: la siguiente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Tunja el 3 de noviembre 2022.

CONSTANZA QUINTERO BAUTISTA
CC. 40.017.500 DE TUNJA
DIRECTORA